

PODER JUDICIAL

En este Tomo se exponen los resultados durante el ejercicio fiscal 2018 en materia financiera obtenidos por parte del Poder Judicial, representado por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla, de conformidad con lo establecido en el numeral 2 inciso c) subinciso III) del Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 30 de diciembre de 2013.

Se hace una descripción detallada de la información contable, presupuestal y programática con el nivel de desagregación que establecen los artículos 46, 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, además de incluir un apartado de anexos integrado con los formatos establecidos en los diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos, información financiera necesaria para los trabajos de revisión que realizará el Honorable Congreso del Estado.

Dicha información fue proporcionada por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla de conformidad con la Guía de Trabajo de la Cuenta Pública del Estado Consolidada 2018, establecida por la Secretaría de Finanzas y Administración, por lo que el Poder Judicial mantiene su responsabilidad respecto al contenido y validez de la misma.